



Facebook arrastra a Cambridge Analytica: nueva multa por protección de datos

Fuente: El Español

"Las organizaciones que manejan datos personales deben respetar los derechos de privacidad de los usuarios. Cuando esto no ocurre y las empresas ignoran al ICO, tomaremos medidas", ha añadido Denham.

La **Oficina del Comisionado para la Información (ICO**, por sus siglas en inglés) del Reino Unido fue quien llevó a los juzgados el caso. En esta línea, Elizabeth Denham, máxima responsable del ICO ha señalado que "esta resolución, la primera contra Cambridge Analytica, es una advertencia de que hay consecuencias por ignorar la ley".

SCL Elections también deberá pagar 6.170 libras a David Carroll, el afectado. La compañía respondió a la petición de Carroll y éste recibió un informe sobre los datos que SCL Elections tenía sobre él, pero no cómo los había obtenido.

Pese a su cierre en mayo del año pasado, **Cambridge Analytica sigue acarreado las consecuencias del escándalo a través del cual obtuvo información privada de usuarios de Facebook.** Un tribunal británico ha condenado a SCL Elections, la matriz de la consultora política, a pagar una multa de 15.000 libras (16.682 euros) por no dar información sobre cómo había obtenido los datos de un ciudadano estadounidense.